



A V I S O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En términos del artículo 74, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo aplicada de manera supletoria por este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento que, el Tribunal Electoral de Tabasco, con motivo de la conmemoración del ***“106 Aniversario de la Constitución Política de México”***; se suspenderán todas las actividades administrativas y jurisdiccionales, el día **seis de febrero de dos mil veintitrés**; reanudándose las labores **el martes 07 de febrero del presente año, en el horario acostumbrado**, por tanto, no correrán los plazos y términos procesales en los medios de impugnación que se encuentren en sustanciación, resolución y ejecución.

Villahermosa, Tabasco, 03 de febrero de 2023.